



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE
CABAL**

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230105892570078336

Nro Matrícula: 296-20185

Pagina 1 TURNO: 2023-296-1-151

Impreso el 5 de Enero de 2023 a las 05:26:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 296 - SANTA ROSA DE CABAL DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: SANTA ROSA DE CABAL VEREDA: SANTA ROSA DE CABAL

FECHA APERTURA: 28-05-1984 RADICACIÓN: 84-02389 CON: ESCRITURA DE: 24-05-1983

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRF:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO, CONSTANTE DE QUINCE MIL METROS CUADRADOS (15.000 M²) Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS: SE PARTE DE LA ZONA DEL FERROCARRIL HACIA ABAJO EN LINDERO CONEL CAMINO QUE VA A LA HERMOSA O SERA LA CALLE DIEZ Y SIETE (17) A ENCONTRAR EL LOTE CEDIDO AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL- SE SIGUE POR LA VIA PEATONAL ENLINDERO CON PREDIO DEL MUNICIPIO- HASTA ENCONTRAR LA CALLE 17BIS- SE SIGUE HACIA ARRIBA, HASTA ENCONTRAR LA ZONA DEL FERROCARRIL, SIGUIENDO POR LA ZONA DEL FERROCARRIL HACIA ABAJO Y LINDANDO CON PREDIO QUE ES O FUE DE MIGUEL DARIO ARBELAEZ- HASTA ENCONTRAR LA SUB-ESTACION DE LA CHEC; DE AQUI DE PARA ABAJO UNOS TREINTA METROS (30.00) HASTA ENCONTRAR PREDIOS QUE ES O FUERON DE MIGUEL DARIO ARBELAEZ- SE SIGUE EN FORMA DIAGONAL Y HACIENDO ESCUADRA Y LINDANDO SIEMPRE CON PREDIOS QUE SON O FUERON DE MIGUEL DARIO ARBELAEZ HASTA LA CALLE DIEZ Y OCHO BIS (18 BIS) Y SIGUIENDO HACIA ARRIBA, HASTA KENCONTRAR LA ZONA DEL FERROCARRIL Y DE AHÌ SE SIGUE DE PARA ABAJO HASTA ENCONTRAR EL PREDIO DE LA JUNTA COMUNAL DE SAN VICENTE- DE AQUI DE PARA ABAJO EN LINEA DIAGONAL Y LINDANDO SIEMPRE CON LA JUNTA COMUNAL DE SAN VICENTE H ASTA LLEGAR AL RIO SAN EUGENIO- RIO ARRIBA A ENCONTRAR PREDIOS CEDIDOS AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL SU PRIMER LINDERO.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.- MIGUEL DARIO ARBELAEZ MEJIA COMPRO EN MAYOR EXTENSION A MIGUEL ARBELAEZ ARBELAEZ POR ESCRITURA 1613 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1.978 DE LA NOTARIA 4 DE PEREIRA REGISTRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 296-0004609, EN \$320.000.00.- 02.- EL TRADENTE COMPRO EN MAYOR EXTENSION A BETSABE ARBELAEZ VDA DE ARBELAEZ POR ESCRITURA 847 DE 31 DE AGOSTO DE 1.942 DE LA NOTARIA 1 DE PEREIRA REGISTRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 296-0004236.-

DIRECCION DE INMUEBLES

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 17 BIS I OTE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

296 - 4609

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-01-1979 Radicación: SN

VALOR ACTO: \$9 000 000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230105892570078336

Nro Matrícula: 296-20185

Página 2 TURNO: 2023-296-1-151

Impreso el 5 de Enero de 2023 a las 05:26:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARBELAEZ MEJIA MIGUEL DARIO

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 25-06-1979 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 742 DEL 18-06-1979 NOTARIA DE SANTA ROSA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 CONSTITUCION URBANIZADORA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ARBELAEZ MEJIA MIGUEL DARIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-06-1979 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 742 DEL 18-06-1979 NOTARIA DE SANTA ROSA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 PERMISO DESARROLLAR PLAN DE VIVIENDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE NOTARIADO Y REGISTRO

A: ARBELAEZ MEJIA MIGUEL DARIO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-04-1983 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 321 DEL 09-02-1983 NOTARIA 3 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$9,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: ARBELAEZ MEJIA MIGUEL DARIO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-05-1984 Radicación: 1984-296-6-842389

Doc: ESCRITURA 698 DEL 24-05-1983 NOTARIA DE SANTA ROSA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ARBELAEZ MEJIA MIGUEL DARIO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-05-1984 Radicación: 1984-296-6-842389

Doc: ESCRITURA 698 DEL 24-05-1983 NOTARIA DE SANTA ROSA

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPROVENTA (DERECHO DE MITAD)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE CABAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230105892570078336

Nro Matrícula: 296-20185

Página 5 TURNO: 2023-296-1-151

Impreso el 5 de Enero de 2023 a las 05:26:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-296-1-151 FECHA: 05-01-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: SANDRA ESPERANZA VELASQUEZ CARDENAS

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



MM 07293912

63

ESCRITURA NÚMERO: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS =

(Nro. 742) ., - - - En la ciudad de Santa -
Rosa de Cabal, Cabecera del Círculo de Notaría
Departamento de Risaralda, República de Colom-
bia, a los diez y ocho (18) - - - - días -
del mes de JUNIO de mil novecientos setenta y

nueve (1.979) ante mi, LUIS EDUARDO CASTRO MONTES., Notario Unico de este Círculo, compareció el señor MIGUEL DARIO ARBELAEZ MEJIA., varón mayor de cuarenta años, vecino de este Municipio, de estado civil casado, a quien identifiqué con la cédula de ciudadanía número 17-029535 expedida en Bogotá, persona a quien conozco, de lo cual doy fe y expuso:-PRIMERO:-Que por compra hecha a MIGUEL ARBELAEZ ARBELAEZ., por escritura pública número 1.613 otorgada - en la Notaría Unica del Círculo de Santa Rosa de Cabal, el 7 de Noviembre de 1.978 y registrada el 12 del mismo mes, con matrícula Número 296-0004609 en la Oficina de Registro de Instrumentos - Pùblicos de este Circuito, adquirió un lote de terreno, con una extensión superficiaria de veintisiete mil ciento cincuenta y ocho metros, con veintitrés centímetros cuadrados (27.158,23-M2) ubicado en el área urbana de esta ciudad, alinderado así: #/Por el Norte, con calle diez y nueve (19); por el Sur, con calle diez y siete (17); por el Oriente, con la antigua Avenida del Ferrocarril; y por el Occidente, con el Río San eugenio#/.-SEGUNDO:-- Que para efecto de las matrículas correspondientes, ha decidido establecer el loteo del inmueble citado en el numeral anterior, según los planos topográficos, y con el permiso para anunciar y desarrollar un plan de vivienda, y enajenar los inmuebles que lo constituyen, todo lo cual fué aprobado por la SUPERINTENDENCIA BANCARIA según Resolución número 3211 de Mayo 10 de 1.979.-TERCERO:-- El loteo mencionado se determina en la siguiente forma: LOTE Nro. 102 - Manzana 5 - Calle 17 C Número 17-108.-#/Noreste, Cinco (5) metros con lote número ciento uno (101); Noroeste, Trece (13) metros, con lote de Miguel Darío Arbelaez M.; Sureste, trece (13)

metros, con lote número cien (100); Suroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C)#/#.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50).
LOTE Nro. 98 - Manzana 5 - Calle 17 C - Número 17-92.##Noreste, - cinco (5) metros, con lote número noventa y siete (97); Noroeste, cinco (5) metros, con lote número noventa y siete (97) y trece (13) metros, con lote número cien (100); Sureste, trece (13) metros, con lote número noventa y seis (96); Suroeste cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C)#/#.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros (84,50)----
Lote Nro. 96 - Manzana 5 - Calle 17 C Número 17-84.##Noreste, - cinco (5) metros, con lote número noventa y cinco (95); Noroeste, cinco (5) metros, con lote número noventa y siete (97) y trece (13) metros, con lote número noventa y ocho (98); Sureste, trece (13) metros, con lote número noventa y cuatro (94) Suroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C)#/# Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50).--LOTE Nro. 94 - Manzana 5 - Calle 17 C - Número 17-76.##Noreste, cinco (5) metros, con lote número noventa y tres (93); Moroeste, cinco (5) metros, con lote número noventa y cinco (95) y trece (13) metros, con lote número noventa y seis (96); Sureste, trece (13) metros, con lote número noventa y dos (92); Suroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C)#/#.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50)----- LOTE Nro. 92 - Manzana 5 - Calle 17 C - Número 17-68.##Noreste, cinco metros (5 Mts.) con lote número noventa y uno (91); Noreste, - cinco (5) metros, con lote número noventa y tres (93) y trece (13) metros, con lote número noventa y cuatro (94); Sureste, (13) metros, con lote número noventa y cuatro (94); Suroeste, trece (13) metros, con lote número noventa (90); Suroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C)#/#.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros (84,50)
LOTE Nro. 90 - Manzana 5 - Calle 17 C - Número 17-60.##Noreste,



cinco (5) metros, con lote número ochenta y nueve (89); Noroeste, cinco (5) metros, - con lote número noventa y uno (91) y trece - metros, con lote número noventa y dos (92); Sureste, trece (13) metros, con lote número ochenta y ocho (88); Suroeste, cinco (5) = metros, con calle diez y siete C (17 C)###.-Con un área de - - ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros (84.50) cuadrados.- - - - - LOTE Nro. 88 - Manzana 5 - Calle 17 C - Número 17-52.-#Noreste, cinco (5) metros, con número ochenta y - siete (87); Noroeste, cinco (5) metros, con lote número ochenta y nueve (89) y trece (13) metros con lote número noventa - (90); Sureste, trece (13) metros, con lote número ochenta y - seis (86); Suroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C)###.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84.50).-LOTE Nro. 86 - Manzana 5 Calle 17 C Número 17-50.-#Noreste, cinco metros (5 Mts.) con lote número ochenta y cinco (85); Noroeste, cinco (5) metros, con lote número ochenta y siete (87) y trece (13) metros, con lote número ochenta y ocho (88); Sureste, trece (13) metros, con lote número ochenta y cuatro (84); Suroeste, cinco (5) me-etros, con calle diez y siete C (17 C)###.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84.50).- LOTE Nro. 84 - Manzana 5 - Calle 17 C - Número 17-42.-#Noreste, cinco (5) metros, con lote número ochenta y tres (83); Noroeste, cinco (5) metros, con lote número cinco (5) y trace me-etros (13 Mts.) con lote número ochenta y seis (86); Sureste, trece (13) metros, con lote número ochenta y dos (82); Suroeste, cinco (5M) metros, con la calle diez y siete C (17 C)###.Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros (84.50).- - - - - LOTE Nro. 82 - Manzana 5 - Calle 17 C - Número - 17-34.-#Noreste, siete (7) metros, con estación de la Choc;Nor-este, siete (7) metros, con lote de Miguel Darío Arbeláez Me-

jia, con cinco (5) metros con lote número ochenta y tres (83)-
con trece (13) metros, con lote número ochenta y cuatro (84);
Sureste, veintitres (23) metros, con lote número ochenta y uno
(81); Sur oeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C -
(17 C)^{1/2}.-Con un área de ciento diez y nueve metros con cin-
cuenta centímetros cuadrados (119.50).-----
LOTE Nro. 81 - Manzana 5 - Calle 17 C Número 17-26 //Noreste. -
siete (7) metros, con estación de la Chec; Noroeste, veintitrés
(23) metros, con lote número ochenta y dos (82); Sureste, vein-
te (20) metros, con lote número ochenta (80); Sur oeste, cinco
(5) metros, con calle diez y siete (17) C^{1/2}.-Con un área -
de ciento diez y nueve metros con cincuenta centímetros cuadrados
(119.50).-----LOTE Nro. 79 - Manzana 5 - Calle 17 C - Nú-
mero 17-10 - //Noreste, siete (7) metros, con estación de la -
Chec; Noroeste, veinte (20) metros, con lote número ochenta --
(80); Sureste, diez y nueve (19) metros, con lote de Miguel
Darío Arbeláez M.; Sur oeste, cinco (5) metros, con calle diez y
siete C (17 C)^{1/2}.-Con un área de ciento cuatro metros con cin-
cuenta centímetros cuadrados (104.50).-----
LOTE Nro. 127 - Manzana 6 - Calle 17 C Número 17-107.---//Noreste.
trece (13) metros, con lote número ciento veinticinco (125);
Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C);
Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento veinticis-
(126); Sur oeste, cinco (5) metros, con lote número ciento --
veintiocho (128) y trece (13) metros con lote de Miguel Darío
Arbeláez Mejía^{1/2}.-Con un área de ochenta y cuatro metros con -
cincuenta centímetros cuadrados (84.50).-----
LOTE Nro. 125 - Manzana 6 - Calle 17 C - Número 17-99.---//Nores-
te, trece (13) metros, con lote número ciento veintitrés (123)
Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C);
Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento veinticuatro
(124); Sur oeste, cinco (5) metros, con lote número ciento --
veintiseis (126), y trece (13) metros, con lote número cien-



to veintisiete (127)###.-Con un área de -- ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50).-----

LOTE Nro. 123 - Manzana 6 - Calle 17 C - Número 17-91 - ####Noreste, trece (13) metros, -- con lote número ciento veintiuno (121); Nor-

oeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete (17) C; Sureste, Cinco (5) metros, con lote número ciento veintidós (122); Suroeste, cinco (5) metros, con lote número ciento veinticuatro (124) y trece (13) metros, con lote número ciento veinticinco (125)###.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50).-----

LOTE Nro. 121 - Manzana 6 - Calle 17 C Número 17-83 - ####Noreste, trece (13) metros, con lote número ciento diez y nueve (119);

Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento veinte (120); Suroeste, cinco (5) metros, con lote número ciento veintidos -- (122) y trece (13) metros, con lote número ciento veintitrés (123)###.

-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50).-----

LOTE Nro. 119 - Man-

zana 6 - Calle 17 C - Número 17-75- ####Noreste, trece (13) me-etros, con lote número ciento diez y siete (117); Noroeste, cin-

co (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cin-

co (5) metros, con lote número ciento diez y ocho (118); Sur-

oeste, cinco (5) metros, con lote número ciento veinte (120)

y trece (13) metros, con lote número ciento veintiuno (121)##

Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros

(84,50).-----

LOTE Nro. 117 - Manzana 6 - Número 17-67 - ####Noreste, trece (13) metros, con lote número ciento quince --

(115); Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C -

(17 C); Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento --

diez y seis (116); Suroeste, cinco (5) metros, con lote núme-

ro ciento diez y ocho (118) y trece (13) metros, con lote nú-

mero ciento diez y nueve (119)^{##}.- Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50). - - LOTE Nro. 115 - Manzana 6 - Calle 17 C Número 17-63.-^{##}Noreste, trece (13) metros, con lote número ciento trece (113); Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cinco (5) metros con lote número ciento catorce (114); Sur oeste, cinco (5) metros, con lote número ciento diez y seis (116) y trece (13) metros, con lote número ciento diez y siete (117)^{##}.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50). - - - - - LOTE Nro. 113 - Manzana 6 - Calle 17 C Número 17-55.-^{##}Noreste, trece (13) metros con lote número ciento once (111); Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cinco metros (5 Mts) con lote número ciento doce (112); Suroeste, cinco (5) metros con lote número ciento catorce (114) y trece (13) metros, con lote número ciento quince (115)^{##}.- Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50). - - LOTE Nro. 111 - Manzana 6 - Calle 17 C - Número 17-47.-^{##}Noreste trece (13) metros, con lote número ciento nueve (109); Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento diez (110); Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento doce (112) y trece (13) metros, con lote número ciento trece (113)^{##}.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50). - - - - - LOTE Nro. 109.-Manzana 6 - Calle 17 C Número 17-39.-^{##}Noreste, trece (13) metros, con lote número ciento siete (107); Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento ocho (108); Suroesta, cinco (5) metros, con lote número ciento diez (110) y trece (13) metros, con lote número ciento once (111)^{##}.-Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84,50). - - - - - LOTE Nro. 107 - Manzana 6 - Calle 17 C - Número 17-31.-^{##}Noreste

lote
cuat
LOTE
tre
te.
te.
Sur
y t
Con
cua
Cal
te
cor
cor
me
tr
oc
50
17
y
ci
de
ti
s
c
I
s



66

trece (13) metros, con lote número ciento - cinco (105); Noreste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento seis (106)

Suroeste, cinco (5) metros, con lote número ciento ocho (108) y trece (13) metros, con lote número ciento nueve (109)^{##}.- Con un área de ochenta y - cuatro metros con cincuenta centímetros (84.50).--

LOTE Nro. 105 - Manzana 6 - Calle 17 C Número 17-23.-^{##} Noreste, trece (13) metros, con lote número ciento tres (103); Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cinco (5) metros, con lote número ciento cuatro (104);-- Suroeste, cinco (5) metros, con lote número ciento seis (106)

y trece (13) metros, con lote número ciento siete (107)^{##}.-- Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84.50).--

LOTE Nro. 103 - Manzana 6 - Calle 17 C - Número 17-15.-^{##} Noreste, trece (13) metros, con lote de Miguel Darío Arbeláez Mejía; Noroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C); Sureste, cinco (5) metros, con lote de Miguel Darío Arbeláez Mejía; Suroeste, cinco (5) - metros, con lote número ciento cuatro (104) y trece (13) me-etros, con lote número ciento cinco (105)^{##}.- Con un área de -- ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84.50).--

LOTE Nro. 100 - Manzana 5 - Calle 17 C Número 17-100.-^{##} Noreste, cinco (5) metros, con lote número noventa y nueve (99); Noroeste, cinco (5) metros, con lote número - ciento uno (101) y trece (13) metros, con lote número ciento dos (102); Sureste, trece (13) metros, con lote número nove- ta y ocho (98); Suroeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C)^{##}.- Con un área de ochenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados (84.50).--

LOTE Nro. 80 - Manzana 5 - Calle 17 C - Número 17-18.-^{##} Noreste, siete (7) metros con la estación de la Chec; Noroeste, veinti-

tres (23) metros con lote número ochenta y uno (81); Sureste veinte (20) metros, con lote número setenta y nueve (79); Sur-oeste, cinco (5) metros, con calle diez y siete C (17 C)#/#.. Con un área de ciento diez y nueve metros con cincuenta centímetros cuadrados (119.50). - - - - CUARTA:-Que el compareciente presenta para su protocolización y archivo de esta Notaría, la Resolución Nro. 3211 de la SUPERINTENDENCIA BANCARIA de 10 de Mayo de 1.979, por medio de la cual se concede el permiso para anunciar y desarrollar el plan de Urbanización de 27 lotes localizados en la calle 17 C entre carreras 17 y el río San Eugenio de la zona Urbana de Santa Rosa de Cabal; loteo del cual se habló en los ordinarios anteriores. Resolución que consta en los sellos MM 07583066 y MM 07594881.-QUINTA:-Que por medio de esta misma escritura protocoliza el plano del loteo arriba mencionado.-SEXTA:-ÁREA DE CEJION:-Igualmente el compareciente, por medio de este instrumento, cede al municipio de SANTA ROSA DE CABAL, como bien público, en dominio y posesión la calle peatonal , descrita en el plano topográfico que tiene una extensión superficialia de seiscientos treinta y cinco metros con setenta centímetros cuadrados (635.70) o sea tres metros con noventa centímetros (3.90) de ancho, por ciento sesenta y tres metros (163 Mts.) de largo, y que viene a ser la calle cuyas dimensiones son: Ciento sesenta y tres, por tres noventa (163 X 3.90) y que viene a ser la calle diez y siete C (17 C) y que linda: #/# Por el Norte, con -- los lotes números 79 - 80 - 81 - 82 - 84 - 86 - 88 - 90 - 92 - 94 96 - 98 - 100 - 102 ; por el Sur, con lotes números 103 - 107 - 109 - 111 - 113 - 115 - 117 - 119 - 121 - 123 - 125 - 127; por el Oriente, con predio de MIGUEL DARIO AIBELAEZ MEJIA; y por el Occidente, con el río SAN EUGENIO, en tres metros con noventa centímetros (3.90)#/#.-De este último, el compareciente se desprende desde hoy en favor del Municipio para uso público, en dominio y posesión y con todos los títulos y acciones consiguientes.---- Presente en este acto el señor JAIME CADAVID HERNANDEZ.. varón -

quién
nicipi-
sión
facci-
RIO A
tí el
ra su
tario
(Leído
los d
COMPR
do a
Resol
yo de
desar
lo co
TE "
Herná
tanci
Herná
el 1º
12 -
"Leí
NO V



mayor de edad y de esta vecindad, de estado -
civil casado, mayor de cincuenta años de edad,
a quien identifiqué con cédula de ciudadanía
número 1400.393 de Santa Rosa de Cabal, y --
quien obra en este acto en calidad de Alcalde
MUNICIPAL de Santa Rosa de Cabal, persona n -

quién conozco, de lo cual doy fe, declara: Que acepta para el Mu-
nicipio de SANTA ROSA DE CABAL y con destino a uso público la ce-
sión que se hace al Municipio por encontrarla a su entera satis-
facción.-Leído que fué este instrumento al otorgante, MIGUEL DA-
RIO ARBELAEZ MEJIA y al señor ALCALDE MUNICIPAL, a quienes adver-
tí el deber de registro oportuno a las copias que se expidían pa-
ra su uso, lo aprueban en lo que les compete, por ante mí, el No-
tario que doy fe y lo firman por encontrarla a satisfacción.-----

(Leído que fué este instrumento a).-Derechos por este instrumento:

los de ley, según Decreto Nro. 665 de 1.975....\$ 150.00... \$30.00...

COMPROBANTES: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NAL Nro. 850220 expedido a Arbeláez Mejía Miguel Darío.-Válido hasta Julio 4 de 1.979.-

Resolución Nro. 3211 de la Superintendencia Bancaria de 10 de Ma-
yo de 1.979, por la cual se concede un permiso para anunciar y -
desarrollar un Plan de Vivienda y para enajenar los inmuebles que
lo constituyen.-Planos de loteo de la Urbanización "NUEVO HORIZON-

TE" - Copia de la Diligencia de Posesión del Sr. Jaime Cadavid Hernández como Alcalde del Municipio de Santa Rosa de Cabal.-Con-
tancia del Srio. de Gobierno Mpal. de que el Sr. Jaime Cadavid -
Hernández desempeña las funciones de Alcalde Municipal. Expedida
el 15 de Mayo de 1.979.-Se utilizaron los sellos Nros. MM 072939
12 - MM 07294213 - MM 07294218 - MM 07294219 y MM 07294220.---

"Leído que fué este instrumento n" Entre paréntesis y subrayado -

NO VALE.-EL NOTARIO QUE DOY FE.

Dario



Ley el Chd



POR S	L100
12	6

Miguel Dario Arbelaez

PERMISO N°:

sigui

No. 1

No.



**ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION**



ALCALDIA SANTA ROSA DE CABAL

1-30-10-10-01-276

La Secretaría de Planeación Municipal, con base en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Acuerdo 028 Diciembre de 2000, Acuerdo 023 de 2009, y demás normatividades y disposiciones Urbanísticas emite:

CONCEPTO DE USO DE SUELO

Ficha catastral:	01010000022600010000000000
Dirección:	CARRERA 17B LOTE
Fecha:	29 DE JULIO DEL 2022
Solicitado por:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Zona:	ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II
Actividad Solicitada:	APTITUD DE SUELO

El predio Identificado con Ficha catastral N°:01010000022600010000000000 se encuentra localizado en la SUELO URBANO del Municipio de Santa Rosa de Cabal, dentro de la zona determinada como Plan

ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II de acuerdo a dicho documento

10-ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II

Comprendida entre la Cl 10 y el límite del perímetro urbano por el norte sobre la margen derecha del río San Eugenio y la Cr 17, banca del ferrocarril (comunas 3, 4 y 5).

Se denomina Zona de Desarrollo Especial al sector de la ciudad constituido por edificaciones de carácter subnormal localizadas sobre áreas de reserva vial de la nación o bien sobre llanuras de inundación del río o zonas con pendientes fuertes susceptibles de deslizamiento.

En esta zona solo se autorizan intervenciones relacionadas con reparaciones indispensables de las viviendas, conexiones de servicios públicos, la recuperación del suelo y reubicación de las comunidades en riesgo, con aplicación de las estrategias consignadas en los numerales 2.3 y 5.1.8 del Art. 13, en concordancia con el Art.63 del presente Acuerdo.

PAGINA 1/8

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 – 3660974 - Fax 3660973

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

NIT N° 891480033-4 - CODIGO POSTAL 661020



**ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION**

**CONCEPTO DE USO DE SUELO**

Ficha catastral: 0101000002260001000000000
Dirección: CARRERA 17B LOTE
Fecha: 29 DE JULIO DEL 2022
Solicitado por: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Zona: ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II
Actividad Solicitada: APTITUD DE SUELO

7.1- Los tipos de ocupación y usos PROHIBIDOS del suelo son:

Categoría A (residencial)	Grupos: todos
Categoría B (comercial)	Grupos: todos
Categoría C (institucional)	Grupos: 1-5
Categoría D (industrial)	Grupos: todos

Se prohíben TODAS las actividades que generan impacto de cualquier tipo:

A01-A02-A03-A04-A05-A06-A07-A08 - B01-B02-B03-B04-B05 - C01

ARTÍCULO 30: CRITERIOS GENERALES APLICABLES A LA CLASIFICACION: Para la clasificación de cada uno de los grupos que conforman los usos del suelo se consideran los siguientes parámetros según el impacto generado y su origen

A: ORIGENES DEL IMPACTO AMBIENTAL

- | | |
|---|------------------------------|
| A1. Contaminación por ruido | A2. Contaminación por olores |
| A3. Contaminación residual atmosférica
residuos hídricos | A4. Contaminación por |
| A5. Contaminación por luminosidad | A6. Vibración |
| A7. Inflamabilidad | |
| A8. Consumo de servicio público (energía, agua, otros) | |

PAGINA 2/8

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 - 3660974 - Fax 3660973

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

NIT N° 891480033-4 - CODIGO POSTAL 661020



**ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION**



ALCALDIA SANTA ROSA DE CABAL

CONCEPTO DE USO DE SUELO

Ficha catastral: 01010000022600010000000000
Dirección: CARRERA 17B LOTE
Fecha: 29 DE JULIO DEL 2022
Solicitado por: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Zona: ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II
Actividad Solicitada: APTITUD DE SUELO

B: ORIGENES DEL IMPACTO URBANO

B1. Ocupación sobre calzada

B2. Ocupación sobre andén

B3. Ocupación sobre zonas verdes ambiental

B4. Deterioro vial y

B5. Congestión vehicular

C: ORIGENES DEL IMPACTO SOCIAL

C1. Molestia socio-psicológica causada a los vecinos

ARTICULO. 31: DEFINICION DEL USO DE SUELO RESIDENCIAL (R):

Corresponden a este grupo los suelos destinados para la construcción de vivienda, enmarcados dentro de cualquiera de los siguientes subgrupos:

GRUPO 1 Unifamiliar agrupado puntual

GRUPO 2 Unifamiliar

GRUPO 3 Multifamiliar en conjunto cerrado puntual

GRUPO 4 Multifamiliar

GRUPO 5 Unifamiliar en aislado

GRUPO 6 Bifamiliar

PAGINA 3/8

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 - 3660974 - Fax 3660973

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

NIT N° 891480033-4 - CODIGO POSTAL 661020



**ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION**



CONCEPTO DE USO DE SUELO

Ficha catastral: 0101000002260001000000000

Dirección: CARRERA 17B LOTE

Fecha: 29 DE JULIO DEL 2022

Solicitado por: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Zona: ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II

Actividad Solicitada: APTITUD DE SUELO

puntual

GRUPO 7 Bifamiliar agrupado

ARTÍCULO 32: DEFINICION DEL USO DE SUELO COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS): Corresponden a este grupo los suelos destinados para actividades comerciales, en los cuales se realiza un intercambio de productos sin la fabricación de ellos, o se genera una compra o venta, y aquellos destinados a la realización de actividades relacionadas específicamente con prestación de servicios al cliente y no propiamente de venta de productos. Está comprendido por los siguientes subgrupos

SUBGRUPO 1 Comercio minorista – residencial y frecuente

SUBGRUPO 2 Comercio mayorista y Almacenamiento

SUBGRUPO 3 Actividad Comercial De Reciclaje

SUBGRUPO 4 Actividad Comercial alto riesgo

SUBGRUPO 5 Agrícola y Ganadera

SUBGRUPO 6 Explotación minas y Canteras

ARTÍCULO 33: USO INSTITUCIONAL (I): A este grupo pertenecen todos aquellos establecimientos dedicados a prestar un servicio social- comunitario, se clasifican en diferentes tipos dependiendo del servicio que prestan, de diferente jerarquía según la cobertura de cada servicio, y de diferente orden si es público o privado. Deben tener una localización estratégica por la tranquilidad y/o seguridad que exija el tipo de equipamiento y cumplir, además, con accesibilidad adecuada. Corresponden a este grupo los siguientes subgrupos:

PAGINA 48

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 – 3660974 - Fax 3660973

www.santarcabalsarosalda.gov.co

NIT № 891480033-4 - CODIGO POSTAL 661020



**ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION**



CONCEPTO DE USO DE SUELO

Ficha catastral: **0101000002260001000000000**
 Dirección: **CARRERA 17B LOTE**
 Fecha: **29 DE JULIO DEL 2022**
 Solicitado por: **MUNICÍPIO DE SANTA ROSA DE CABAL**
 Zona: **ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II**
 Actividad Solicitada: **APTITUD DE SUELO**

SUBGRUPO 1 ADMINISTRACIÓN

- | | |
|--|--|
| Centro administrativo Municipal | -Centros de administración de justicia |
| - Centros de administración educativa y de salud | |
| - SUBGRUPO 2 SERVICIOS ESPECIALES | |
| - Plaza de mercado | - Centro de acopio |
| | - Cementerios |
| Terminal de transportes | - Disposición de basuras |
| Edificaciones de culto | |
| - Estaciones de bomberos | - Sede Defensa Civil- Cruz Roja |
| de Servicios Públicos | - Sedes |
| - Sedes de Servicios complementarios | - Otras ONG de beneficio social |
| Centros de información al turista | - |

SUBGRUPO 3 SERVICIOS DE SALUD

- | | | |
|------------------------------------|----------------------------|------------|
| - Centros de Salud | - Centros de especialistas | - Clínicas |
| - Hospitales e IPS odontológicos | - Laboratorios clínicos | - Centros |
| - Centros de rehabilitación física | | |

PÁGINA 5/8

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 - 3660974 - Fax 3660973

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

NIT N° 891480033-4 - CODIGO POSTAL 661020



**ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION**



CONCEPTO DE USO DE SUELO

Ficha catastral: 01010000022600010000000000
Dirección: CARRERA 17B LOTE
Fecha: 29 DE JULIO DEL 2022
Solicitado por: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Zona: ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II
Actividad Solicitada: APTITUD DE SUELO

SUBGRUPO 4 ASISTENCIA SOCIAL

- | | | |
|---|-------------------------------|-------------|
| - Albergues infantiles para ancianos | - Albergues para desamparados | - Asilos |
| - Centros de rehabilitación para damnificados | - Cárcel | - Albergues |
| - Restaurantes escolares | | |

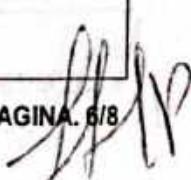
SUBGRUPO 5 INSTITUCIONAL EDUCATIVO

- | | | |
|---|--------------------------------|-----------------|
| - Guarderías infantiles | - Escuelas de educación Básica | - |
| Colegios educación básica y media | - Centros de educación técnica | - |
| Universidades | - Seminarios | |
| - Bibliotecas | - Museos | - Salas de cine |
| - Casa de la Cultura entidades educativas | - Centros culturales | - Otras ONG y |

SUBGRUPO 6 INSTITUCIONAL RECREATIVO

- | | | |
|------------------------|--------------|----------------|
| - Parques de diversión | - Velódromos | - Patinódromos |
| Clubes deportivos | | |

PAGINA. 6/8



CONCEPTO DE USO DE SUELO

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 - 3660974 - Fax 3660973

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

NIT N° 891480033-4 - CODIGO POSTAL 661020



**ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION**



ALCALDIA SANTA ROSA DE CABAL

Ficha catastral: 01010000022600010000000000
Dirección: CARRERA 17B LOTE
Fecha: 29 DE JULIO DEL 2022
Solicitado por: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Zona: ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II
Actividad Solicitada: APTITUD DE SUELO

- | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------------------|
| - Parques de recreación | - Clubes sociales | - Canchas múltiples- Coliseo |
| - Rutas ecológicas | - Clubes sociales | - Unidades deportivas - |
| Estadio | | |
| - Piscinas, balnearios | - Parques urbanos | |

ARTÍCULO 34: DEFINICION DE USO INDUSTRIAL DEL SUELO (Id):
 Corresponden a este grupo aquellas áreas destinadas a actividades relacionadas con la transformación manual, química o mecánica de materias primas en bienes de consumo o de cualquier otro tipo. Corresponden a este grupo los siguientes subgrupos:

- | | |
|-------------------|---|
| SUBGRUPO 1 | Industria de transformación a gran escala: alimentos, curtidores. |
| SUBGRUPO 2 | Industria General – Mediana: trilladoras, Cepilladoras, fundiciones |
| SUBGRUPO 3 | Industria Compatible – Pequeña: talleres electro-metalmecánicos |
| SUBGRUPO 4 | Industria Extractiva: canteras, balasteras, areneras |

PARÁGRAFO: Se prohíbe a todas aquellas empresas o industrias que queden por fuera de la zona industrial adelantar futuras ampliaciones de sus áreas físicas.

PAGINA 7/8

CONCEPTO DE USO DE SUELO

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 - 3660974 - Fax 3660973

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

NIT N° 891480033-4 - CODIGO POSTAL 661020



ALCALDIA SANTA ROSA DE CABAL

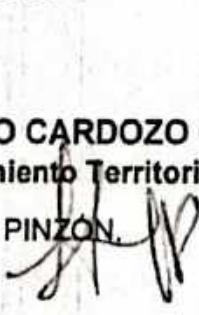
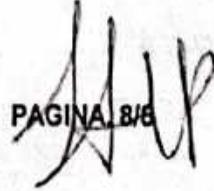
**ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION**


Ficha catastral: 0101000002260001000000000
Dirección: CARRERA 17B LOTE
Fecha: 29 DE JULIO DEL 2022
Solicitado por: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Zona: ZONA 7: Zona Residencial de manejo especial II
Actividad Solicitada: APTITUD DE SUELO

ADVERTENCIA: El presente documento, expedido por solicitud del interesado, es de carácter informativo y no otorga derechos urbanísticos ni de construcción. El presente documento no es válido en ningún caso como una licencia de funcionamiento, construcción o similares; solo es uno de los requisitos exigidos por la ley.

CUMPLIR RETIROS DE RIO, NO SE PERMITE CONSTRUIR EN PENDIENTES MAYORES AL 35%, SE PERMITE VIVIENDA DE DOS PISOS, SEGÚN PLANOS DE APTITUD DE SUELO ZONA I-C, ZONA DE ALTO RIESGO PARTE OCCIDENTAL DEL PREDIO.

ARQ. ADRIÁN MAURICIO CARDOZO GONZÁLEZ
 Subsecretario de Ordenamiento Territorial.
 LUIS FERNANDO OSORIO PINZÓN.
 técnico administrativo



 PAGINA 8/8